



Móstoles, 16 de octubre de 2017
Sres. padres de alumnos.

Estimados Sres.:

Para el curso 2018-2019 la Comunidad de Madrid tiene pensado poner en marcha un sistema de préstamo de libros que garantizará la gratuidad de los libros de texto.

La norma publicada es simplemente un anuncio de este programa. El desarrollo normativo de dicha Ley aún no ha sido establecido. Es por este motivo que desde el centro no les hemos comunicado aún cual es el proceso necesario para ser beneficiarios de la misma.

Para los centros de la red pública, la Administración ha establecido una carta informativa y un sondeo para tener una primera estimación. Pero dicha norma no aplica para los centros del área concertada.

Conforme la Administración desarrolle los procedimientos necesarios para solicitar participar en este programa de gratuidad, no duden que desde el Colegio se les informará detalladamente de los requisitos así como del plazo establecido para hacer cualquier posible solicitud.

Esperando haberles aclarado esta cuestión y sin otro particular les mandamos un cordial saludo.

Secretario
Víctor Dios Álamo

Director
Fernando Lajara Quintana